

LA OPINION DE ORTIGUEIRA

gado de D. Federico Maciñeira
y Pardo de Lama

ARQUIVO MUNICIPAL
Concello de Ortigueira

Año I

Ortigueira 12 de diciembre de 1912

Núm. 42

LA PESCA A LA ARDORA

Como ocurre siempre que se ventilan grandes intereses encontrados, la lucha entre «ardoristas» y «antiardoristas» se acentúa cada vez más, sin llegar—ni es posible, creemos nosotros—a concretar una fórmula que dé solución satisfactoria, radical o relativa, a las aspiraciones de ambos bandos contendientes.

Hacen los «ardoristas» cuestión social de sus pretensiones; y alegan que de suprimirse la pesca a la ardora quedarían sin pan muchísimas familias, porque estando probado, por la experiencia, que es denoche cuando mayores caladas se consiguen, forzosamente ha de disminuir la cantidad de pesca y con ello sus rendimientos; y los «antiardoristas», por su parte, sustentan la teoría de que evitando la pesca nocturna, se priva a los malhechores del empleo de procedimientos a los cuales todos están conformes en atribuir el alejamiento de la sardina de nuestras costas.

En estos términos, principalmente, está planteada la cuestión.

La Comisión de pescadores de Vigo, partidarios de la pesca a la ardora, tan pronto como la proposición de ley del Diputado Sr. Seoane fué aprobada por el Congreso, se apresuró a telegrafiar a todos los puertos del litoral cantábrico, para que se opusiesen a la aprobación por el Senado de esa ley, cuyas consecuencias estiman ruinosas.

El Alcalde de esta villa recibió un telegrama en tal sentido; por consecuencia del cual se celebraron reuniones de fomentadores en Cedeira y de pescadores y fomentadores en Cariño y Espasante.

Los de Cedeira acordaron seguir la misma línea de conducta de sus compañeros de Cariño y Espasante; y los de estos dos puertos se pronunciaron por la supresión de la pesca a la ardora; si bien, algunos, especialmente de los fomentadores, eran partidarios de que continuase la autorización para pescar de noche.

El criterio que inspiró esta determinación no fué otro, según nuestros informes, mas que el de observar si de esta suerte se consigue evitar el empleo para la pesca de explosivos que vienen utilizándose por pescadores sin conciencia, mas atentos al fruto del día que al pan de mañana, pues sabido es que la dinamita no solo destruye los grandes bancos de sardina, sino que ahuyenta los peces, por natural instinto de conservación, de los puntos en donde el peligro es permanente.

La contestación, pues, a la Comisión viguesa fué que en estas rias la mayoría de los pescadores están conformes con el proyecto de ley del Sr. Seoane; y que inclinandose hacia él, desde luego, no

estaban dispuestos a entorpecer la acción de las Cortes ni del Gobierno.

El pleito entraña un interés extraordinario, solo comparable a aquel famoso entre traineros y jeiteros; y sea cualquiera la solución que haya de darse no ha de satisfacer, sin duda, las aspiraciones de los contendientes por la forma radical en que está planteado.

Sin que tengamos pretensiones de entendidos en la materia, nuestra manera de pensar, sin embargo, es completamente igual a la de los pescadores de Cariño y Espasante; porque evitar la pesca a la ardora, aunque no fuese mas que por un periodo de dos años, como vía de ensayo, sería la clave que nos enseñaría si la dinamita, el carburo y otras sustancias de prohibido empleo, y que tan fácil es utilizar durante la noche, ocultos a toda posible vigilancia, puede constituir la causa principal de que la sardina haya desaparecido; y con eso, además, vendrá a establecerse una veda parcial, con la cual simpatizan tambien gran número de pescadores que la desean total durante determinada época del año.

Otro pleito que se avecina, y de él empieza a hablarse con alguna insistencia, es de la pesca con vapor y con embarcaciones a remo. Pero a este quizá lleve la solución la prohibición de la pesca a la ardora; porque alejada de la costa la sardina atemorizada por los explosivos, hay que buscarla en las alturas y a ellas no puede irse con artes de remo, mientras que si llega a conseguirse que la sardina prolongue su pasto dentro de las rias, no es tan necesario el vapor, y poco a poco irá desapareciendo el sistema, bastante mas caro que el de remo, aún cuando, forzoso es reconocerlo, menos fatigoso para el pescador.

Salvo que las revoluciones de las hélices espanten la pesca; en cuyo caso, los que siguen utilizando el antiguo sistema, y el mismo pescador, por conveniencia propia, pedirán la supresión de raíz.

Federico Maciñeira

FERROCARRIL DE LA COSTA

Ayer hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al ingeniero de la «Iberia Concesionaria», don Fermín Bollo, y al comandante de ingenieros militares de Ferrol señor Carreño, que vienen recorriendo el trazado de nuestro ansiado ferrocarril, para ver si la línea se ajusta, como estratégica que es, a las instrucciones de la Junta central de Defensa, especialmente en la parte que va al descubierto de la costa.

Como ya se ha tenido en cuenta esta circunstancia por el señor Bollo, al rectificar ha dos años el

trazado, en algunos puntos especialmente en el cruce de la ria, tenemos entendido que no habrá que establecer ahora variante alguna de importancia.

El martes han reconocido la parte comprendida entre Ferrol y Ortigueira, y muy especialmente la sección de Mera a la estación de esta villa por contornear la ria, y ayer han salido a estudiar los trozos de Ortigueira al Puerto de Espasante y ria del Barquero, para proseguir de allí a Vivero y Ribadeo.

Podemos anticipar a nuestros lectores la grata impresión de que los señores ingenieros militares despacharán con gran prontitud su informe, que es el último trámite que resta al expediente; pues tan pronto como la Junta Central de Defensa apruebe el trazado con las observaciones que considere pertinentes, hallaráse el Gobierno en condiciones de anunciar la subasta del ferrocarril.

En virtud de estas y de otras impresiones que hemos recogido y del interés con que en Madrid gestionan los diputados de Ferrol, Ortigueira, Mondoñedo Lugo la pronta subasta, no dudamos que esta no se demorar á mas alla de todo el próximo año.

Notas municipales

SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE DICIEMBRE DE 1912

Preside el alcalde accidental Sr. Casariego, y asisten los concejales señores Abella Toimil, Corral, Docanto, Martínez Maciñeira, Martínez Lage, Martínez Alonso, Vaamonde Soto, Rodríguez Domínguez, Lamas, Novo Gómez, Gómez Gómez y Carrodegas Castro.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.

Queda enterado el ayuntamiento de los telegramas cruzados entre la alcaldía y el Presidente del Consejo de ministros, con motivo del asesinato del Sr. Canalejas y se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación.

Tambien se acuerda conste en acta la felicitación al ministro de Estado D. Manuel García Prieto por la satisfactoria terminación del tratado con Francia sobre Marruecos.

Se entera el ayuntamiento de los telegramas entre el alcalde y la Comisión de pescadores de Vigo, en Madrid, sobre prohibición de la pesca a la ardora.

Dáse lectura a un telegrama del Diputado a Cortes por este Distrito don Alonso Gullón y García Prieto, anunciando la próxima llegada de una comisión de ingenieros militares para hacer la comprobación del proyecto de ferrocarril de la costa. El ayuntamiento acuerda haber sabido con satisfacción la noticia y tributar un voto de gracias al Sr. Gullón por sus gestiones en pró de tal mejora, de la cual dependen

de en gran parte el porvenir de esta comarca y de todos los pueblos de la región que el ferrocarril ha de atravesar.

Se concede licencia, por tiempo ilimitado, al Sr. Sandomingo.

Se aprueban los extractos de las sesiones celebradas en el mes de noviembre.

Queda enterado el ayuntamiento del nombramiento de Alcaldes de barrio a favor de D. Alejandro Seoane, D. Antonio Montero, D. Lucas Sandomingo, D. Antonio Rubido, y D. José Fernández Graña, para las parroquias de San Claudio, Sismundi, Freires, Cértigos y Loiba respectivamente.

Se aprueba por unanimidad un informe de la Comisión de policía en instancia de D. José Valé Lage del Mosteiro sobre ampliación de un camino.

Quedó enterado el ayuntamiento de que resultó desierta la subasta de las obras para reparar el muelle municipal, y se acordó dejar el expediente sobre la mesa.

Tambien queda enterada la Corporación de que resultó desierta la subasta de los productos del macelo.

Dice el Alcalde que al terminar dicha subasta el concejal Sr. Rodríguez Domínguez anunció su propósito de presentar una proposición aumentando a 5 pesetas los derechos de sacrificio por cada res, proposición con la cual estuvo él, en parte, conforme; porque pareciéndole muy radical el aumento, le indicó la conveniencia de reducirla a 3 pesetas, quedando ambos de acuerdo en ello. Por esta razón somete a la aprobación del ayuntamiento la proposición; y habiendo divergencia sobre el particular, porque algunos señores concejales eran partidarios de que se impusiesen 5 pesetas, otros 3, 2'50 y 2 pesetas, se puso a votación, siendo aprobado por mayoría el impuesto de 3 pesetas. Se acordó sacar nuevamente a subasta esos productos y administrarlos, caso de resultar desierta.

Quedó enterado el ayuntamiento de haber sido adjudicado el remate del Teatro a D. Maximino Escudero y el de servicio de alumbrado público en Cariño a D. José Salgueiro, con la adición, propuesta por los Sres. Casariego y Abella Toimil de que se aumenten en aquel puerto dos o tres faroles en el malecón y en el punto que designen el Teniente Alcalde Sr. Abella y el concejal Sr. Carrodegas Armada.

Se nombró una comisión compuesta de los Concejales Sres. Martínez Alonso, Novo Gómez y Carrodegas Castro para que en unión de los Delegados de la Cámara agrícola Sres. Maciñeira (D. Federico) y Pita (D. Leandro) estudien las proposiciones formuladas por D. José Fernández Cheda, D. Regino Martínez y D. Candido Castriellón Fraga para establecer paradas de sementales con la subvención acordada por el ayuntamiento, y propongan lo conveniente.

Se dió cuenta de haber quedado desierta la subasta para la construcción del Puente de Freixido, en Nieves; y se acordó que por el inteligente D. Angel Martínez se modifique el presupuesto en relación al aumento que han sufrido los jornales y materiales desde la fecha en que se confeccionó el primitivo proyecto.

Se dió cuenta de una instancia de D. Emiliano Blanco pidiendo se le admita como fiadores de su gestión en el ejercicio del cargo de Depositario a los Sres. D. Federico Maciñeira y D. Domingo Mones. Se acordó así con los votos en contra de los Sres. R. Domínguez y Lamas; explicando su voto el primero de dichos señores en el sentido de que no consideraba bastante esa fianza, porque en las eventualidades de la vida pudiera ocurrir que esos fiadores se quedasen sin tener con que responder.

También se da cuenta de una instancia de D.ª Matilde Couce solicitando autorización para hacer reparaciones en la casa que ocupa la estación telegráfica y administración de correos. El ayuntamiento acordó desestimarla por ser de la competencia exclusiva del alcalde la concesión de ese permiso, previo informe de la Jefatura de obras públicas.

Pasó a informe de la comisión de ornato una instancia de D.ª Irene Lage Castrillón solicitando permiso para hacer varias reparaciones en una casa de la calle Real de esta villa.

Quedó enterado de la tercera rectificación anual del padrón de habitantes.

Se acordó que la comisión de Hacienda informe en expedientes de partidas fallidas presentadas por el ex-recaudador don Donato Bascoy.

Se nombró a D. Jesús Dávila como Perito para tasar varias fincas que han de ser expropiadas para ensanchar el camino del Tope en Devesos.

Se dió cuenta de un expediente sobre ocupación temporal y expropiación de varias fincas en la carretera municipal de Couzadoiro.

Quedó enterada la corporación de haber sido desestimada por el ministerio de la Gobernación un recurso interpuesto por D. Ramón Alvarez contra el sorteo por virtud del cual quedó excluido como Concejal.

Hemos oído a algunos señores que formaban parte del público, que este recurso fué interpuesto por orden del notario único de esta villa Sr. Calvo Montero.

Se dió cuenta de haber sido aprobadas por la superioridad las cuentas carcelarias del año 1911, y el censo de población.

Se reconoció un crédito de 613'57 pesetas que costó la comprobación del proyecto del camino vecinal de Fornelos a Serantes en San Adrián; en cuyo proyecto se aceptaron las modificaciones propuestas por el ingeniero Sr. Paglieri.

Se aprobaron varias cuentas de recomposición de faroles en Ortigueira y Cariño, contribución territorial de bienes del Hospital, resto de la construcción de la caseta para la báscula de San Claudio, conducción de ordenes de carácter urgente, socorros domiciliarios a pobres transeuntes y cajas mortuorias.

Se acordó reclamar contra la disposi-

ción del ministerio de Fomento desestimando la proposición de este ayuntamiento sobre la construcción de caminos vecinales en Céltigos y Loiba, toda vez que la falta que se presume no es imputable al ayuntamiento sino a una equivocación padecida en la oficina de obras públicas.

Se acordó pagar anualmente a don Luciano Pita la renta de seis pesetas por el terreno que ocupa la caseta de San Claudio.

Se presentó el presupuesto municipal formado por la Comisión de Hacienda para el próximo año de 1913, y se acordó exponerlo al público por término de 15 días, pasados los cuales será discutido y aprobado por la Junta municipal, cuyo organismo resolverá las reclamaciones que puedan presentarse.

El Presidente dió lectura una por una a todas las partidas que contiene el proyecto de presupuesto. Poco mas o menos, son las mismas del actual, lo cual constituye una enorme serie de despilfarros inverosímiles, horrosos. Ya tiene tala «El Eco» para hacernos reír y solazar un poco.

Entre los Despilfarros nuevos, hay los siguientes:

La creación de una escuela para Nieves, otra para la Piedra y otra para Céltigos.

Y lo que dirá «El Eco». La parroquia que quiera escuelas, que las pague; pues el notario único ya tiene los hijos sabiendo leer y escribir y no hacen falta más. En todo caso, si hay que aumentar escuelas, ninguna parroquia las necesita con mayor urgencia que San Claudio y Cariño.

Se consignan, también, 15'000 pesetas como gastos y 15'000 como ingresos, para comprar maíz para vender a los pobres con el único aumento sobre precio de factura del que ocasionan los gastos de administración.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Desde Puente deume

Disponíame a salir para mi casa de la Capela en el momento que llegaba aquí LA OPINIÓN con mi correspondencia sobre la elección de Diputado por esta villa; y retrasé mi salida para regocijarme un poco oyendo los sabrosos comentarios que a ella habrán de poner estos amigos del Sr. Wais y del Sr. Marqués de Figueroa.

Pero apenas traspasé el umbral de la puerta, encontré con el notario único de esa villa, que venía de la Coruña y traía ya en la mano un número de «La Opinión»

Estaba descompuesto, ojeroso, como si no durmiera en muchas noches.

Todas me salen mal—me dijo—Esto que yo hice o mandé hacer tan calladamente, para evitar el ridículo si fracasaba, también se supo. No sé quien será ese Andrés da Capela—a quien Dios maldiga—que, lo ha comunicado a ese condenado de periódico, «La Opinión», que me vuelve loco. Ahora voy por ahí casa por casa a decir que no es verdad, que todo es invención de Andrés da Capela.

Pero no me lo creerán. ¿Que haría Y. en mi lugar? ¿no haría V. lo mismo? ahora lo peor del caso es buscar en donde aprovechar las firmas del mensaje que se elevó al marqués pidiéndole la Diputación de Puente deume. Dios mio, Dios mio, que desgracia.

Luego averigüé que el Telémaco que quería ser Diputado por Puente deume, no cayendo en la cuenta de que los representantes del marqués le tomaban el pelo, quiso obsequiarles con un banquete dando ya por hecho que el Sr. Marqués admitiría las firmas de los que firmaron en blanco en Santa Marta y hasta demostró su deseo de que se le diese una serenata, creyéndose ya Diputado hecho y derecho; pero era ya mucha bromona y mucha guasa y le aconsejaron que lo dejase para cuando se hiciese la proclamación.

Ya nadie a estas horas se acordaba del suceso; pero como acaba de estar aquí el notario único de Santa Marta, de paso de la Coruña vuelve a ser la comidilla del día, al extremo de que cuando montó en el coche una caterva de chiquillos le rodeaba y gritaban desafortadamente: «ahí vay o pai do que quería ser Diputado por aquí a mais po los de Viveiro».

Andrés da Capela

A confesión de parte

Dice «El Eco» que la correspondencia de «Andrés da Capela», publicada en el último número de LA OPINIÓN, se afirma que D. Dámaso Calvo Moreiras tuvo el propósito de presentarse candidato por «Puente deume».

Confesamos sinceramente que en concreto nada sabemos: si acaso abrigábamos una ligera sospecha por las alusiones de Andrés da Capela.

Andrés da Capela se limitó a decir que allí fué un Telémaco que soltó en Viveiro aquello de: «Quen lles diría a estos animales que eu iba a ser o Diputado por Viveiro» y a los mantidos de Santa Marta, y nada mas. Pero «El Eco» nos descubre que se refiere al señor Calvo, cosa que nos hace gracia; pues no sabemos que este Sr. dijese aquello en Viveiro, ni que fué mantido.

Lo dice «El Eco» y ante este voto de calidad incontrastable, nos callamos, nos reímos y quedamos conformes.

Y nos limitamos solamente a enviarle la expresión de nuestro sentimiento por el fracaso de Puente deume, solo comparable al de Viveiro, y a otros ¡ay! que vendrán.

EL MOSQUITO

Suponemos que por consecuencia del sueldo que publicamos en el último número de LA OPINIÓN, el notario único ha sacado los bancos que tenía frente a su casa.

Dicese que los envió a la comisión de festejos para que los venda en la Kermesse.

No garantizamos la noticia, ni los bancos tampoco.

¿Qué pasa en el juzgado municipal?

Desde hace varios días se encuentra en esta villa, en comisión especial, el Sr. Juez de primera instancia de Ferrol instruyendo expediente en el Juzgado municipal.

Llama la atención el hecho de que abogados, propietarios, procuradores y comerciantes de la localidad hayan desfilado ante el Sr. Juez de Ferrol a informar o declarar en ese expediente.

Dicese—sin que podamos garantizar la exactitud del rumor—que todo eso obedece a una denuncia que contra el Juez municipal suplente Sr. Fernández Peón ha presentado D. Antonio Lorenzo López por estafa o exacción ilegal.

Y se asegura que algunos declarantes afirmaban que el abogado Sr. Calvo facilitaba las minutas para dictar sentencia en asuntos en que él intervenía como abogado.

¡Que vergüenza!

¿Y estos son los hombres que aspiran a ir al ayuntamiento? ¡Pobre país!

Y si un señor Calvo facilita minutas a un extraño para dictar sentencias en asuntos que defiende como abogado, no hay que presumir lógicamente pensando, que las facilita también al juez municipal propietario, que es hijo suyo?

¡Que poca ! Callemos.

CHINITAS

—¿De que se ríe V. D. Pepito?

—De miedo.

—¿Que cosa más rara! Nunca supe que el miedo diese ganas de reír. ¿Y a que tiene V. miedo?

—A esas amenazas truculentas que tanto se prodigan desde que algunos se cercioraron de que Guillón será Diputado por Ortigueira con liberales y conservadores.

—Y ante esas amenazas, V.

—Ya lo vé, me río.

—No está mal; se ha propuesto V. tomar las cosas con calma.

—Me he propuesto a temperarme a las circunstancias. El alcance de las palabras depende de la ocasión en que se pronuncian. Así como hay alabanzas que huelen a servilismo y lejos de alagar, repugnan, así también hay procacidades que dignifican. Es preferible merecer de ciertas personas el concepto de bandido que el de hombre de bien.

—Conformes.

—Ademas, ciertas procacidades carecen de valor por las circunstancias en que son lanzadas. La injuria empujada por la desesperación no significa nada.

—Explique eso.

—¿Las procacidades de un loco pueden molestar?

—Hombre, no.

—Pues la desesperación tiene reflejos de locura.

—Una locura momentánea que se mitiga con infusiones de tila.

—Hay quien no se calma ni con tila, ni con bromuro, ni con droga ninguna.

—Pues eso ya es algo más que

RELOJERIA

DE

MANUEL CANOURA

Ortigueira

Relojes extraplano de las mejores marcas.
 Unico importador del acreditado reloj Distingo
 Despertadores de música
 Leontinas, pendientes, imperdibles y dijes de
 oro, doublé, plata y nikel
 últimas novedades en encañadores mecánicos
 de todas clases,
 y piedras legítimas de reraambio
 Gran surtido en reguladores de pared

Se garantiza la calidad y buena marcha de los relojes, lo mismo que las composuras que haga esta casa

El Lugués

Chocolates superiores
 aromáticos Cafés
 Thees de las marcas mejores
 tendrán los consumidores
 que le compren a **El Lugués**

Y si por una rareza
 lo intentara alguien negar,
 demostrará con certeza
 que ha perdido la cabeza
 o ha perdido el paladar

Antonio Doval Losada

ORTIGUEIRA

COMERCIO NUEVO

Paquetería, Ferrería, Bisutería, Artículos de
 viaje, Muebles, Materiales de construcción
 Gran surtido en calzado de todas clases

Manuel Diez=Ortigueira

FÁBRICA DE BUJAS ESTEÁRICAS

Buena luz, gran duración y muy baratas
 Pídanse muestras y tarifas de precios a

Galdo y Hermanos

(RIO DOS FOLES) VIVERO

Ventas al por mayor

SE VENDE

una casa en la calle de la Torre de esta villa, con la finca llamada Aira, cercana a la casa para informes D^a. Dolores Cao y Soto

CAL DE MOECHE

Grandes existencias de cal en piedra. Por partidas se vende a los mismos precios que en Moeche

Andrés Carrodegua Pita
 Puente de Mera

Es el mejor tónico de los conocidos=combate la debilidad en cualquiera de sus formas=estimula la nutrición.

Histol

Es insustituible en la anemia, de apetito, convalecencias, neurastenia etc.
 En las farmacias de Ortigueira, Cedeira y Puentes

SE VENDE

en el puerto de Cariño, la casa que fué de D. Manuel Quiza. Informará D. Emiliano Blanco, de Ortigueira

COLEGIO CATÓLICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AUTORIZADO POR LA LEY

Ingresos en Institutos, escuelas de Comercio y Normales. Teneduría de libros, partida doble y lengua francesa, bajo la dirección de D. Enrique Laviña Mongán, con título académico y otros Profesores auxiliares.

Puerto de Cariño (Ortigueira)

SE VENDE

la casa que en la calle de Dolores de esta villa habita el presbítero D. Ángel Lobeiras, el que dará razón del precio y condiciones

Por 100 pesetas se vende un magnífico Diccionario de la lengua española, en cinco tomos, por Roque Barcia que está completamente nuevo y costó 200.

En la imprenta donde se imprime este periódico informarán.

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los jueves

Precios de suscripción

Ortigueira Pesetas 0'25 al mes Ultramar Pesetas 8 al año
 Península id. 1 trimestre Anuncios a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LA ALAMEDA, ORTIGUEIRA